



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 42695 RD corto tratamiento FALAVIGNA

EX-2023-00701734- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. FALAVIGNA, CARLA HAYDDÉ (Legajo Univ. N° 42.695) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular D.S.E. (102), a la Prof. **FALAVIGNA, CARLA HAYDDÉ** (Leg. Univ. N° 42.695) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 17 de agosto de 2023 hasta el 22 de agosto de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

